

Uso responsable de IA en el diseño de programas de asignatura

Aplicaciones operativas del Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA

Universidad de Las Américas

SERIE

Documentos para la formación del cuerpo académico en IA



1. Finalidad y alcance

Esta guía entrega orientaciones para el uso estratégico, ético y técnicamente riguroso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa en el diseño, revisión y actualización de programas de asignatura en Universidad de Las Américas. Se dirige especialmente a comités curriculares, direcciones de Escuela y equipos docentes involucrados en procesos de planificación curricular, adecuación de programas y mejoramiento de asignaturas.

El diseño de programas de asignatura constituye una instancia clave en la implementación del modelo formativo institucional, ya que concreta la progresión del aprendizaje, articula las metodologías y define cómo se evidenciarán los logros formativos a nivel de asignatura.

El uso de IA se concibe como un apoyo técnico inicial que puede facilitar la organización de información compleja, la detección de inconsistencias o solapamientos y la propuesta de relaciones lógicas entre componentes curriculares. Sin embargo, toda acción en este ámbito debe estar guiada por los lineamientos institucionales de diseño curricular y por las políticas y directrices del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), resguardando siempre la deliberación académica colegiada y el juicio profesional.

Esta guía está alineada con el *Marco para el Uso de la Inteligencia Artificial en UDLA* y con el Modelo Educativo institucional, promoviendo un uso crítico, responsable y pedagógicamente pertinente de estas tecnologías, siempre al servicio de la calidad del aprendizaje.

2. Orientaciones de uso

La inteligencia artificial puede colaborar como herramienta técnica en la elaboración o ajuste de programas de asignatura, aportando en fases diagnósticas, exploratorias o de mejora. Estas aplicaciones deben ser revisadas por los equipos docentes y visadas formalmente por las instancias responsables.

Aplicación autorizada	Recomendaciones clave
Análisis de consistencia entre resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y evaluación	Asegurar el principio de alineamiento constructivo. Contrastar con los criterios del Modelo Educativo UDLA y el perfil de egreso.
Detección de vacíos o solapamientos en contenidos temáticos	Usar IA como insumo para identificar brechas o redundancias entre unidades temáticas. Verificar con referentes disciplinares.
Borradores preliminares de resultados de aprendizaje	Ajustar según nivel formativo, foco de la asignatura y estructura curricular. Aplicar criterios de redacción aceptados por UDLA.
Sugerencias de incorporación de sellos institucionales	Evaluar la pertinencia de integrar temas como inclusión, sostenibilidad, ética o responsabilidad profesional. Validar con comité curricular.
Revisión preliminar de la progresión temática y secuencia pedagógica	Contrastar con la trayectoria del plan de estudios, las competencias del nivel y la articulación horizontal y vertical del currículo.

Toda sugerencia generada por inteligencia artificial debe ser interpretada como insumo preliminar. La validación, ajuste y formalización del programa corresponde exclusivamente a los equipos académicos responsables.

3. Usos prohibidos

Las siguientes prácticas se consideran contrarias a los principios de calidad curricular institucional y comprometen la coherencia del diseño pedagógico. Por tanto, no están permitidas en el uso de inteligencia artificial en este contexto.

Acción no permitida con IA
Elaborar versiones finales de programas sin validación por comités curriculares o direcciones de Escuela.
Sustituir el análisis de coherencia y alineamiento pedagógico mediante automatismos sin revisión académica.
Incluir contenidos o criterios no confirmados por el equipo docente ni alineados con el perfil de egreso.
Utilizar herramientas que no aseguren trazabilidad, transparencia, resguardo de datos o claridad en los criterios generativos.

4. Usos restringidos (requieren validación formal o coordinación interinstitucional)

Existen ciertos contextos donde el uso de inteligencia artificial requiere especial validación o coordinación entre unidades, debido a su impacto transversal o estratégico. En estos casos, toda propuesta debe contar con visado formal y trazabilidad institucional.

Caso	Condición
Diseño o rediseño de programas en procesos de certificación o verificación externa	Requiere visado del comité curricular y coordinación con la unidad de aseguramiento de calidad.
Programas que involucren asignaturas compartidas entre facultades o unidades distintas	Exige coordinación interfacultades, validación conjunta de carga horaria y coherencia de enfoques pedagógicos.
Inclusión de contenidos sensibles o transversales (género, sostenibilidad, interculturalidad)	Requiere revisión ética, análisis disciplinar y validación institucional.
Adaptación de programas para trayectorias articuladas (TP–Pregrado o Pregrado–Postgrado)	Debe ser coordinada con la unidad curricular central, evaluando continuidad y progresión formativa.

5. Consolidación de buenas prácticas

El diseño de programas de asignatura es una labor académica de alta responsabilidad. El uso de inteligencia artificial generativa puede enriquecer este proceso si se emplea con criterio profesional, espíritu de mejora continua y compromiso con el aprendizaje.

Se recomienda:

- Emplear IA en etapas de diagnóstico técnico o redacción exploratoria, sin delegar la responsabilidad del contenido pedagógico.
- Validar toda estructura propuesta en función del perfil de egreso, los sellos institucionales, el nivel formativo y el mapa curricular completo.
- Asegurar que los resultados de aprendizaje estén alineados con las metodologías y formas de evaluación propuestas.
- Evaluar la inclusión progresiva de contenidos institucionales transversales conforme a los énfasis del programa y la carrera.
- Mantener una trazabilidad clara de los cambios realizados, con respaldo en las actas de comité y archivos institucionales oficiales.
- Utilizar IA como facilitadora de análisis comparativo entre programas, especialmente en procesos de rediseño o ajuste, pero nunca como mecanismo de automatización de decisiones.

El uso responsable y estratégico de inteligencia artificial en el diseño de programas de asignatura debe fortalecer la coherencia formativa, mejorar la planificación pedagógica y consolidar la calidad del aprendizaje, en sintonía con el Modelo Educativo de UDLA, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y el *Marco para el Uso de la Inteligencia Artificial en UDLA*.

Fecha
Abril
2025

Elaborado por
Ana Henríquez Orrego, Gabriela Pica Miranda, Christopher
Sandoval Sepúlveda y Cristian Villegas Dianta

Revisado por
Bernardita Correa Concha,
Camila Muñoz Parietti

Aprobado por
Jaime Vatter Gutierrez